

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE NECHÍ
ALCALDÍA MUNICIPAL
890985354-8

ESTUDIOS PREVIOS DECRETO 1082 DE 2015

Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

ENTIDAD:		MUNICIPIO NECHÍ ANTIOQUIA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:		Educación, deporte y cultura
FECHA:		15 de septiembre del 2026
DATOS DEL PROYECTO	Eje de política al cual está vinculada la necesidad:	Eje social: vínculos humanos, comunidad en armonía
	Programa de Gobierno Municipal:	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte en Nechí
	Nombre del proyecto:	Fortalecimiento de los procesos de formación deportiva y recreativa en el municipio Nechí
	Numero de Radicado del proyecto:	202500000004390
	Indicador de producto:	Servicios de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte
	Meta que se persigue con el proceso contractual:	Otros servicios deportivos y recreativos
DATOS DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.	El proyecto esta incluido en el PAA	SI
	Ítem o fila en la que se encuentra el proceso	B25
	Versión y fecha del PAA	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026 Versión 1 https://www.nechi-antioquia.gov.co/planes/paa-2025-nechi-antioquia

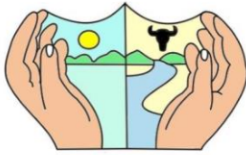
1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El deporte es una herramienta fundamental para la formación integral del ser humano, ya que fortalece valores, fomenta la sana convivencia y promueve estilos de vida saludables. A través de su práctica se estimula el respeto, la responsabilidad, la disciplina, la cooperación y el espíritu de superación, contribuyendo al desarrollo personal y social. En este sentido, los Juegos Departamentales representan una oportunidad de gran impacto para fortalecer la cultura deportiva en Nechí, visibilizar el talento local y generar un ambiente de integración comunitaria.

El municipio de Nechí, ubicado en el Bajo Cauca antioqueño, enfrenta diversos retos sociales y económicos





que afectan a su población. En este contexto, la realización de un evento deportivo de alto nivel como los Juegos Departamentales se convierte en una estrategia clave para promover la participación ciudadana, la equidad y el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos.

1. Oportunidad para el aprovechamiento positivo del tiempo libre

Los Juegos Departamentales ofrecen un espacio de encuentro que orienta las energías de la juventud hacia actividades constructivas, deportivas y recreativas, evitando la exposición a riesgos sociales como el ocio improductivo, el consumo de sustancias psicoactivas o la deserción escolar.

2. Promoción de hábitos saludables y bienestar integral

A través de la práctica de diversas disciplinas (fútbol, atletismo, baloncesto, voleibol, entre otras), se promueve la actividad física, la disciplina y la constancia, previniendo enfermedades asociadas al sedentarismo. De igual forma, se fomenta la salud mental, la resiliencia y el autocuidado.

3. Inclusión social e integración comunitaria

El evento tiene un carácter incluyente que permitirá la participación de diferentes sectores del municipio, tanto urbanos como rurales, sin distinción de condiciones sociales o económicas. Además, se busca la integración de personas con discapacidad, fortaleciendo la equidad, el respeto por la diversidad y la cultura de paz.

4. Formación en valores y desarrollo de habilidades

Más allá de la competencia, los Juegos Departamentales constituyen una escuela de formación ciudadana. A través del deporte se fortalecen competencias blandas como el liderazgo, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la empatía y la perseverancia, esenciales para el desarrollo integral de los participantes.

5. Fomento y proyección del talento deportivo local

Nechí cuenta con jóvenes con grandes capacidades deportivas que muchas veces no cuentan con escenarios de visibilización. Estos juegos permiten identificar, impulsar y proyectar ese talento hacia escenarios departamentales y nacionales, consolidando clubes, semilleros y selecciones que representen al municipio con orgullo.

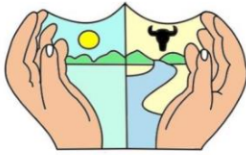
6. Impacto económico y cultural

La realización de los Juegos Departamentales dinamiza la economía local, beneficiando a comerciantes, emprendedores y prestadores de servicios. De igual forma, la programación cultural y artística que acompaña el evento fortalece la identidad del municipio y resalta su riqueza cultural.

Conclusión

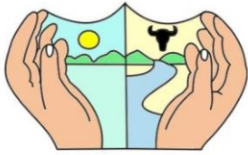
La realización de los Juegos Departamentales 2025 en Nechí constituye una oportunidad estratégica para transformar positivamente a la comunidad, fortalecer la convivencia y proyectar el talento deportivo del municipio. Por lo anterior, se hace necesario el apoyo logístico integral para garantizar la adecuada organización y desarrollo de este evento de gran impacto social, cultural y deportivo.

2. ANÁLISIS TÉCNICO

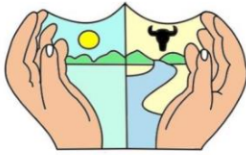


2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE.

DISCIPLINAS DEPORTIVAS	ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DESCRIPCION DETALLADA, INDIVIDUALIZADA Y DISCRIMINADA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
JUEGOS DEPARTAMENTALES ZONAL BAJO CAUCA	1	UNIFORME DE FUTBOL MASCULINO Y FEMENINO : TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO : tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS	UNIDAD	40
		UNIFORME DE FUTBOL SALA MASCULINO : TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS	UNIDAD	12
	2	UNIFORME DE FUTBOL SALON MASCULINO Y FEMENINO : TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS	UNIDAD	24
	3	UNIFORME DE BALONCESTO MASCULINO Y FEMENINO : TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS	UNIDAD	24
	4	UNIFORME DE AJEDREZ: CAMISETA TIPO POLO EN TELA SUDAFRICA SUBLIMADA, CON LOGO tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 : INCLUYE SUDADERA	UNIDAD	6



5	UNIFORME DE TENIS DE MESA: CAMISETA TIPO POLO EN TELA SUDAFRICA SUBLIMADA, CON LOGO tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 INCLUYE LA PANTALONETA	UNIDAD	8
6	UNIFORME DE PATINAJE : TRUSA PARA LOS DEPOTISTAS CON LOS COLRES DEL MUNICIPO , LOGOS tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM	UNIDAD	15
7	UNIFROME DE CICLISMO : TRUSA PARA LOS DEPOTISTAS CON LOS COLRES DEL MUNICIPO , LOGOS tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM	UNIDAD	4
8	UNIFORME DE ATLETISMO MASCULINO Y FEMENINO : TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS	UNIDAD	20
	UNIFORME BOXEO SUBLIMADO TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS		20
9	UNIFORME DE VOLEY MASCULINO Y FEMENINO : TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS	UNIDAD	28
10	TRANSPORTE NECHI – BAGRE Y BAGRE- NECHI BUS DE 40 CUPOS INDIVIDULAES CON AIRE X DOS DIAS	UNIDAD	3



	11	JUZGAMIENTO : PAGO DE ARBITRAJES PARA LOS PARTIDOS DE FUTBOL , FUTBOL SALON, FUTBOL SALA. PARA ATLETISMO , TENIS DE MESA. AMBAS CATEGORIAS Y RAMAS X PARTIDO	UNIDAD	34
	12	HIDRATACION : PACAS DE AGUA	PACAS	60
	SUB TOTAL			
ELIMINATORIAS REGIONAL ENTRERRIOS	13	TRANSPORTE NECHI – ENTRERRIOS Y ENTRERRIOS- NECHI BUS DE 40 CUPOS INDIVIDUALES CON AIRE X CINCO DIAS	UNIDAD	4
	14	ESCARAEPLAS TAMAÑO 10X13 - CON CINTA PARA EVENTOS DE PLASTICO CLEAR TRANSPARANTE	UNIDAD	160
	15	CENA DE REGRESO DE LOS JUEGOS OPCION 1: ARROZ, CERDO -CARNE O POLLO , SOPA , ENSALADA	UNIDAD	160
	16	SUB TOTAL		
FINAL DEPARTAMENTAL REGIONAL EL CARMEN DE VIBORAL	17	TRANSPORTE NECHI – EL CARMEN DE VIBORAL BUS DE 40 CUPOS INDIVIDUALES CON AIRE X CINCO DIAS	UNIDAD	2
	18	ESCARAEPLAS TAMAÑO 10X13 - CON CINTA PARA EVENTOS DE PLASTICO CLEAR TRANSPARANTE	UNIDAD	80
	19	CENA DE REGRESO DE LOS JUEGOS OPCION 1: ARROZ, CERDO -CARNE O POLLO , SOPA , ENSALADA	UNIDAD	80

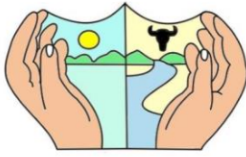
2.2. ORIGEN DEL MATERIAL O SERVICIO SEGÚN EL CASO

Se identifica el origen del servicio como producción nacional

3. ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

INTRODUCCION

El análisis del sector económico se hace necesario en el marco del estudio del objeto a contratar, observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que se brinden adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se



ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables, se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05, por lo anterior, el análisis del sector se convierte en el instrumento para el cumplimiento de la obligación legal de la entidad, de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden territorial, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

A. ASPECTOS GENERALES

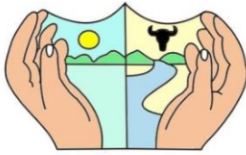
A.1 Aspecto económico

1. **Cuál es el sector al que pertenece el objeto a contratar:** Logística y suministro
2. **Productos del sector:** Personas jurídicas dedicadas a servicios logísticos y suministros con enfoque en eventos masivos que buscan satisfacer y/o cubrir la demanda del servicio, Con experiencia en realización de eventos masivos deportivos.
3. **Agentes que componen el sector:** El municipio de Nechí contrata al proveedor de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en estudio previo, cumpliendo con las exigencias y el lleno de requisitos legal para la celebración del contrato. Proveedor seleccionado tiene a disposición de los productos, elementos y talento humano capacitado necesarios para llevar a cabo las eventualidades.
4. **Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:**

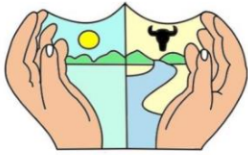
CODIGO UNSPSC
78111800
80111600
81141600
90101600
90151800
93141500

Análisis del valor del presupuesto: Para determinar el valor de las actividades del proyecto se consultó mediante la plataforma Colombia compra eficiente presupuestos de otras entidades contratantes con igual similitud de servicios a satisfacer. Teniendo como referencia contratos celebrados o ejecutados por entidades públicas municipales con sistemas económicos similares al del municipio de Nechí – Antioquia.

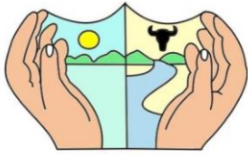




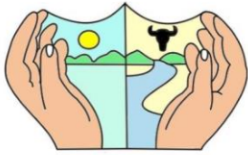
DISCIPLINAS DEPORTIVAS	ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DESCRIPCION DETALLADA, INDIVIDUALIZADA Y DISCRIMINADA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
JUEGOS DEPARTAMENTALES ZONAL BAJO CAUCA	1	UNIFORME DE FUTBOL MASCULINO Y FEMENINO : TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO : tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS	UNIDAD	40	\$ 126.500	\$ 24.035	\$ 150.535	\$ 6.021.400
		UNIFORME DE FUTBOL SALA MASCULINO : TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS	UNIDAD	12	\$ 126.500	\$ 24.035	\$ 150.535	\$ 1.806.420
	2	UNIFORME DE FUTBOL SALON MASCULINO Y FEMENINO : TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS	UNIDAD	24	\$ 126.500	\$ 24.035	\$ 150.535	\$ 3.612.840
	3	UNIFORME DE BALONCESTO MASCULINO Y FEMENINO : TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS	UNIDAD	24	\$ 126.500	\$ 24.035	\$ 150.535	\$ 3.612.840



4	UNIFORME DE AJEDREZ: CAMISETA TIPO POLO EN TELA SUDAFRICA SUBLIMADA, CON LOGO tamaño 5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 : INCLUYE SUDADERA	UNID AD	6	\$ 159.500	\$ 30.305	\$ 189.805	\$ 1.138.83 0
5	UNIFORME DE TENIS DE MESA: CAMISETA TIPO POLO EN TELA SUDAFRICA SUBLIMADA, CON LOGO tamaño 5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 INCLUYE LA PANTALONETA	UNID AD	8	\$ 159.500	\$ 30.305	\$ 189.805	\$ 1.518.44 0
6	UNIFORME DE PATINAJE : TRUSA PARA LOS DEPOTISTAS CON LOS COLRES DEL MUNICIPO , LOGOS tamaño 5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM	UNID AD	15	\$ 198.000	\$ 37.620	\$ 235.620	\$ 3.534.30 0
7	UNIFROME DE CICLISMO : TRUSA PARA LOS DEPOTISTAS CON LOS COLRES DEL MUNICIPO , LOGOS tamaño 5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM	UNID AD	4	\$ 198.000	\$ 37.620	\$ 235.620	\$ 942.480
8	UNIFORME DE ATLETISMO MASCULINO Y FEMENINO : TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO tamaño 5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS	UNID AD	20	\$ 126.500	\$ 24.035	\$ 150.535	\$ 3.010.70 0
	UNIFORME BOXEO SUBLIMADO TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO tamaño 5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS		20	\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800	\$ 2.856.00 0



	9	UNIFORME DE VOLEY MASCULINO Y FEMENINO : TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS	UNID AD	28	\$ 126.500	\$ 24.035	\$ 150.535	\$ 4.214.980
	10	TRANSPORTE NECHI – BAGRE Y BAGRE- NECHI BUS DE 40 CUPOS INDIVIDUALES CON AIRE X DOS DIAS	UNID AD	3	\$ 5.500.000	\$ -	\$ 5.500.000	\$ 16.500.000
	11	JUZGAMIENTO : PAGO DE ARBITRAJES PARA LOS PARTIDOS DE FUTBOL , FUTBOL SALON, FUTBOL SALA. PARA ATLETISMO , TENIS DE MESA. AMBAS CATEGORIAS Y RAMAS X PARTIDO	UNID AD	34	\$ 176.000	\$ 33.440	\$ 209.440	\$ 7.120.960
	12	HIDRATACION : PACAS DE AGUA	PACAS	60	\$ 8.000	\$ -	\$ 8.000	\$ 480.000
	SUB TOTAL							\$ 56.370.190
ELIMINATORIAS REGIONAL ENTRERRIOS	13	TRANSPORTE NECHI – ENTRERRIOS Y ENTRERRIOS- NECHI BUS DE 40 CUPOS INDIVIDUALES CON AIRE X CINCO DIAS	UNID AD	4	\$ 11.480.000	\$ -	\$ 11.480.000	\$ 45.920.000
	14	ESCARAPELAS TAMAÑO 10X13 - CON CINTA PARA EVENTOS DE PLASTICO CLEAR TRANSPARANTE	UNID AD	160	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 1.904.000
	15	CENA DE REGRESO DE LOS JUEGOS OPCION 1: ARROZ, CERDO -CARNE O POLLO , SOPA , ENSALADA	UNID AD	160	\$ 30.000	\$ -	\$ 30.000	\$ 4.800.000
	16	SUB TOTAL						\$ 52.624.000
FINAL DEPARTAMENTAL REGIONAL EL	17	TRANSPORTE NECHI – EL CARMEN DE VIBORAL BUS DE 40 CUPOS INDIVIDUALES CON AIRE X CINCO DIAS	UNID AD	2	\$ 14.500.000	\$ -	\$ 14.500.000	\$ 29.000.000



CARMEN DE VIBORAL	18	ESCARAEPLAS TAMAÑO 10X13 - CON CINTA PARA EVENTOS DE PLASTICO CLEAR TRANSPARENTE	UNID AD	80	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 952.000
	19	CENA DE REGRESO DE LOS JUEGOS OPCION 1: ARROZ, CERDO -CARNE O POLLO , SOPA , ENSALADA	UNID AD	80	\$ 30.000	\$ -	\$ 30.000	\$ 2.400.000
SUB TOTAL								\$ 32.352.000
TOTAL								\$ 141.346.190

A.1 Aspecto técnico

El presupuesto de la contratación fue determinado a partir de tres cotizaciones realizadas las cuales se anexan.

A.2 Aspecto regulatorio: Este aspecto se encuentra abordado en otros apartes del presente estudio previo.

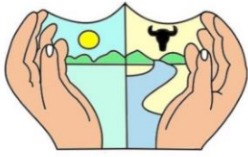
B. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Quién presta el servicio?:

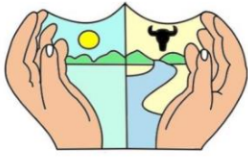
- CORPORACION ARBITRAL Y DEPORTIVA BAJO CAUCA, Caucasia, Antioquia*
- TIENDA SPORT DAVID, Caucasia, Antioquia*
- ALMACEN BUEN SUEÑO, Nechí, Antioquia*

COTIZACIONES PROMEDIO

ITEMS	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1 • CARDEBAC	COTIZACION 3• ALMACEN BUEN SUEÑO	COTIZACION 3• SPORT DAVID	VALOR PROMEDIO
1	UNIFORME DE FUTBOL MASCULINO Y FEMENINO : TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO : tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS	40	UNIDAD	\$ 150.535	\$ 151.725	\$ 153.510	\$ 151.923
2	UNIFORME DE FUTBOL SALA MASCULINO : TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS	12	UNIDAD	\$ 150.535	\$ 151.725	\$ 153.510	\$ 151.923

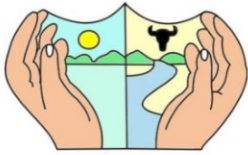


3	UNIFORME DE FUTBOL SALON MASCULINO Y FEMENINO : TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS	24	UNIDAD	\$ 150.535	\$ 151.725	\$ 153.510	\$ 151.923
4	UNIFORME DE BALONCESTO MASCULINO Y FEMENINO : TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS	24	UNIDAD	\$ 150.535	\$ 151.725	\$ 153.510	\$ 151.923
5	UNIFORME DE AJEDREZ: CAMISETA TIPO POLO EN TELA SUDAFRICA SUBLIMADA, CON LOGO tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 : INCLUYE SUDADERA	6	UNIDAD	\$ 189.805	\$ 190.400	\$ 192.780	\$ 190.995
6	UNIFORME DE TENIS DE MESA: CAMISETA TIPO POLO EN TELA SUDAFRICA SUBLIMADA, CON LOGO tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 INCLUYE LA PANTALONETA	8	UNIDAD	\$ 189.805	\$ 190.400	\$ 196.350	\$ 192.185
7	UNIFORME DE PATINAJE : TRUSA PARA LOS DEPOTISTAS CON LOS COLRES DEL MUNICIPIO , LOGOS tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM	15	UNIDAD	\$ 235.620	\$ 243.950	\$ 243.950	\$ 241.173
8	UNIFORME DE CICLISMO : TRUSA PARA LOS DEPOTISTAS CON LOS COLRES DEL MUNICIPIO , LOGOS tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM	4	UNIDAD	\$ 235.620	\$ 243.950	\$ 243.950	\$ 241.173
9	UNIFORME DE ATLETISMO MASCULINO Y FEMENINO : TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS	20	UNIDAD	\$ 150.535	\$ 151.725	\$ 152.320	\$ 151.527
10	UNIFORME BOXEO SUBLIMADO TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS	20		\$ 142.800	\$ 148.750	\$ 152.320	\$ 147.957

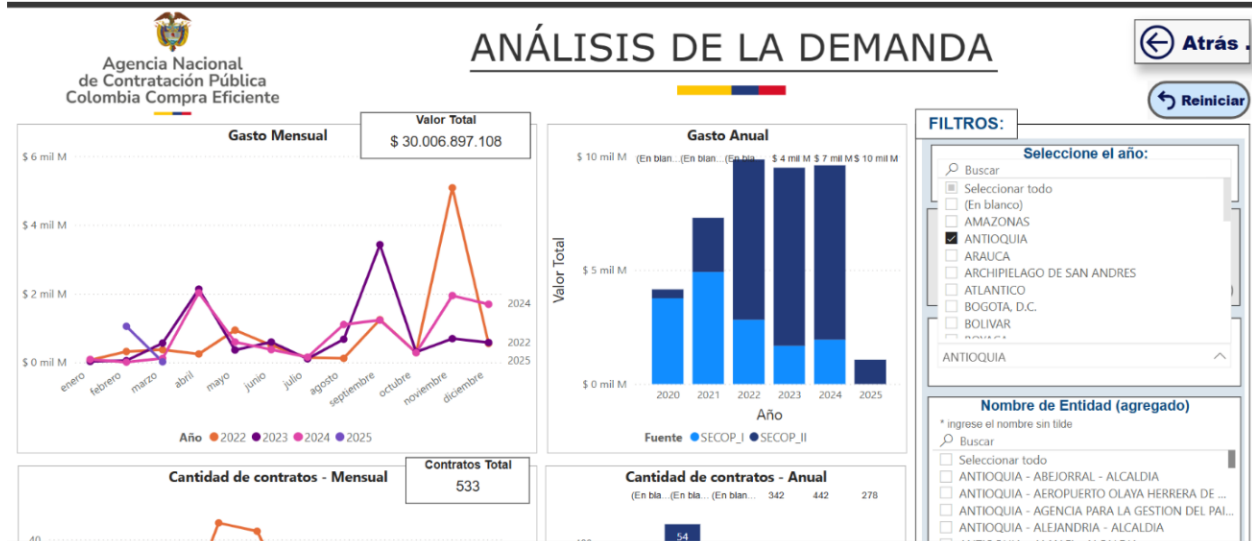


11	UNIFORME DE VOLEY MASCULINO Y FEMENINO : TELA SUDAFRICA SUBLIMADA DISEÑO CON LOS COLORES DEL MUNICIPIO, LOGO tamaño5x7 cm, NUMERO Y NOMBRE DEL MUNICIPIO: TAMAÑO 5,5 X 29 CM EN LA PARTE DORSAL DE LA CAMISETA. PATALONETAS Y MEDIAS	28	UNIDAD	\$ 150.535	\$ 151.725	\$ 152.320	\$ 151.527
12	TRANSPORTE NECHI – BAGRE Y BAGRE-NECHI BUS DE 40 CUPOS INDIVIDUALES CON AIRE X DOS DIAS	3	UNIDAD	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
13	JUZGAMIENTO : PAGO DE ARBITRAJES PARA LOS PARTIDOS DE FUTBOL , FUTBOL SALON, FUTBOL SALA. PARA ATLETISMO , TENIS DE MESA. AMBAS CATEGORIAS Y RAMAS X PARTIDO	34	UNIDAD	\$ 209.440	\$ 209.440	\$ 209.440	\$ 209.440
14	HIDRATACION : PACAS DE AGUA	60	PACAS	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 8.000
15	TRANSPORTE NECHI – ENTRERRIOS Y ENTRERRIOS- NECHI BUS DE 40 CUPOS INDIVIDUALES CON AIRE X CINCO DIAS	4	UNIDAD	\$ 11.480.000	\$ 11.480.000	\$ 11.480.000	\$ 11.480.000
16	ESCARAEPLAS TAMAÑO 10X13 - CON CINTA PARA EVENTOS DE PLASTICO CLEAR TRANSPARENTE	160	UNIDAD	\$ 11.900	\$ 11.900	\$ 11.900	\$ 11.900
17	CENA DE REGRESO DE LOS JUEGOS OPCION 1: ARROZ, CERDO -CARNE O POLLO , SOPA , ENSALADA	160	UNIDAD	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000
18	TRANSPORTE NECHI – EL CARMEN DE VIBORAL BUS DE 40 CUPOS INDIVIDUALES CON AIRE X CINCO DIAS	2	UNIDAD	\$ 14.500.000	\$ 14.500.000	\$ 14.500.000	\$ 14.500.000
19	ESCARAEPLAS TAMAÑO 10X13 - CON CINTA PARA EVENTOS DE PLASTICO CLEAR TRANSPARENTE	80	UNIDAD	\$ 11.900	\$ 11.900	\$ 11.900	\$ 11.900
20	CENA DE REGRESO DE LOS JUEGOS OPCION 1: ARROZ, CERDO -CARNE O POLLO , SOPA , ENSALADA	80	UNIDAD	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000

¿A qué nivel de precios se el servicio?: De acuerdo las cotizaciones realizadas el valor del contrato se estima en **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$141.346.190) M/CTE**



De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, de las entidades analizadas de acuerdo con su cercana geográfica con el Municipio y empresas reportadas en la base de datos de la superintendencia de sociedades podrían indicarse posibles oferentes todas estas personas jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

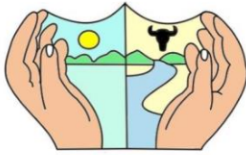


C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la entidad el bien, obra o servicio en el pasado?

SA-013-2022	Subasta	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NECHÍ	DOTACIÓN DE UNIFORMES, INSUMOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y LÚDICOS PARA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - PISCC EN EL MUNICIPIO DE NECHÍ	Antioquia : Nechí \$125.244.000,00	Fecha de Liquidación 20-12-2022
SA-015-2024	Subasta	Celebrado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NECHÍ	SUMINISTRO A TODO COSTO DE UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS; ASI COMO LA LOGISTICA NECESARIA PARA EL GRAN TORNEO DE FUTBOL "POR LA PAZ Y LA SANA CONVIVENCIA" EN EL MARCO DE LA INAUGURACION DE LA CANCHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL MUNICIPIO DE NECHI.	Antioquia : Nechí \$135.590.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 17-09-2024
SA-007-2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NECHÍ	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGISTICA INTEGRAL A TODO COSTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES, EN EL MARCO DE LOS JUEGOS INSTITUCIONALES 2025, JUEGOS ESCOLARES, JUEGOS INTERCOLEGIADOS, JUEGOS CAMPESINOS E INTERMUNICIPAL DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE NECHI - ANTIOQUIA",	Antioquia : Nechí \$222.134.710,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 27-05-2025

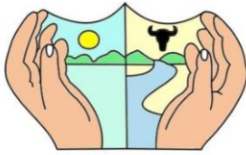
¿Cómo adquieren otras entidades públicas o privadas el bien, obra o servicio objeto del proceso?



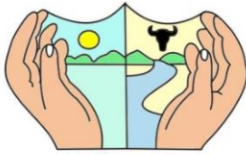
SAMC-010-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZARAGOZA	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA	Antioquia : Zaragoza	\$58.028.216,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 04-12-2023
SA-012-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÁCERES	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL A LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES, ESCOLARES, INTERCOLEGIADOS Y VEREDALES EN ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE, JUZGAMIENTO E HIDRATACION Y HOSPEDAJE DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE CÁCERES	Antioquia : Cáceres	\$49.999.838,00	Fecha de Liquidación 20-11-2023

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

4.1 OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE NECHÍ, ANTIOQUIA, EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES 2026.
4.1.1 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	Para el desarrollo del objeto contractual, el contratista debe realizar las siguientes obligaciones específicas, que delimitan el alcance del contrato: a) cumplir con el objeto del contrato. b) presentar los documentos dentro del término establecido y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato. c) programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del contrato. d) desarrollar toda la logística para la óptima ejecución del objeto contractual incluyendo viáticos, transporte y demás. e) acatar las instrucciones que se le impartan por medio de la alcaldía, la dependencia y/o el encargado de la supervisión del contrato. f) obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. g) no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. h) mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada para el desarrollo o con objeto del contrato. i) mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo. k) el CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos, u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la alcaldía o terceros. l) cumplir con todos los requisitos pre y post contractuales.
4.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DOS MESES, y se contarán a partir de la de suscripción del acta de inicio del Contrato.
4.3 DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:	El domicilio contractual y lugar de ejecución será en el municipio de Nechí.

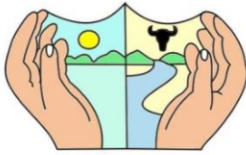


4.4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES, TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$141.346.190) M/CTE , los cuales se pagarán así: El Municipio de Nechí ordenará el pago del 50% como pago anticipado y el valor restante mediante actas parciales, o como quede estipulado en el pliego de condiciones definitivo o en el contrato.																
4.5 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	Conforme al objeto el área solicitante debe especificar la tipología del contrato a celebrarse, conforme al Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, al código civil colombiano o al código de comercio. Opción 3. Prestación de servicios																
4.6 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4.6.1. RECURSOS DE INVERSIÓN <table><tr><td>CDP:</td><td>0000615 de 10/09/2026</td></tr><tr><td>Proyecto</td><td>Fortalecimiento de los procesos de formación deportiva y recreativa en el municipio Nechí</td></tr><tr><td>BPIN</td><td>202500000004390</td></tr><tr><td>Objetivo Especifico</td><td>Fomentar la cultura deportiva en la comunidad de Nechí a través del futbol, promoviendo hábitos de vida saludables, la inclusión social y la integración de niños y jóvenes en actividades recreativas y competitivas que fortalezcan el tejido social del municipio.</td></tr><tr><td>Producto</td><td>Servicios de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte</td></tr><tr><td>Actividad</td><td>Otros servicios deportivos y recreativos</td></tr><tr><td>Rubro</td><td>2.3.2.02.02.009</td></tr><tr><td>Valor</td><td>\$156.946.190</td></tr></table>	CDP:	0000615 de 10/09/2026	Proyecto	Fortalecimiento de los procesos de formación deportiva y recreativa en el municipio Nechí	BPIN	202500000004390	Objetivo Especifico	Fomentar la cultura deportiva en la comunidad de Nechí a través del futbol, promoviendo hábitos de vida saludables, la inclusión social y la integración de niños y jóvenes en actividades recreativas y competitivas que fortalezcan el tejido social del municipio.	Producto	Servicios de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Actividad	Otros servicios deportivos y recreativos	Rubro	2.3.2.02.02.009	Valor	\$156.946.190
CDP:	0000615 de 10/09/2026																
Proyecto	Fortalecimiento de los procesos de formación deportiva y recreativa en el municipio Nechí																
BPIN	202500000004390																
Objetivo Especifico	Fomentar la cultura deportiva en la comunidad de Nechí a través del futbol, promoviendo hábitos de vida saludables, la inclusión social y la integración de niños y jóvenes en actividades recreativas y competitivas que fortalezcan el tejido social del municipio.																
Producto	Servicios de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte																
Actividad	Otros servicios deportivos y recreativos																
Rubro	2.3.2.02.02.009																
Valor	\$156.946.190																
4.7 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	El control y vigilancia de la ejecución de los trabajos se realizará a través de un interventor o supervisor, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista, además el interventor o supervisor está autorizado para impartir instrucciones al Contratista sobre asuntos de su responsabilidad, relacionados con los servicios y éste estará obligado a cumplirlas. Secretaria de educación.																
4.8 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.	❖ Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato. ❖ Realizar el seguimiento o supervisión de cumplimiento del objeto a contratar.																

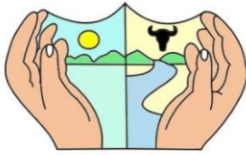


	❖ Pagar el valor del contrato previa certificación de recibo a satisfacción por parte del SUPERVISOR. ❖ Las demás establecidas en los artículos 4º y 5º, respectivamente de la Ley 80 de 1993.
4.9 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	Son entre otras: ❖ Informar por escrito al Supervisor de todo error o deficiencia que observare en la ejecución del contrato y que atente contra la estabilidad de la obra. ❖ Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares establecidas en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada. ❖ Afiliar al personal vinculado para el desarrollo del objeto contractual, a una empresa prestadora de servicios de salud, pensiones, riesgos profesionales y a las demás entidades que, por ley, deba hacerlo, aportando al Sistema de seguridad social y parafiscales (ICBF, SENA, etc.) ❖ Cumplir con el objeto del contrato. ❖ Presentar los documentos dentro del término establecido y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato. ❖ Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del contrato. ❖ Desarrollar toda la logística para la óptima ejecución del objeto contractual. ❖ Acatar las instrucciones que se le impartan por medio de la alcaldía, la dependencia y/o el encargado de la supervisión del contrato. ❖ Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. ❖ No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. ❖ Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada para el desarrollo o con objeto del contrato. ❖ Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo. ❖ El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos, u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la alcaldía o terceros. ❖ Cumplir con todos los requisitos pre y pos contractuales. ❖ Suministro de los bienes y servicios en las calidades, cantidades y especificaciones fijadas en la ficha técnica. ❖ Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.





4.10. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO	Código UNSPSC Actividades Específicas – Alcance Clasificación UNSPS hasta el tercer nivel <table border="1" data-bbox="850 436 1214 682"><thead><tr><th>CODIGO UNSPSC</th></tr></thead><tbody><tr><td>78111800</td></tr><tr><td>80111600</td></tr><tr><td>81141600</td></tr><tr><td>90101600</td></tr><tr><td>90151800</td></tr><tr><td>93141500</td></tr></tbody></table>	CODIGO UNSPSC	78111800	80111600	81141600	90101600	90151800	93141500
CODIGO UNSPSC								
78111800								
80111600								
81141600								
90101600								
90151800								
93141500								
4.11. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN.	N/A							
5. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN								
Mediante el presente proceso se requiere contratar la adquisición de bienes y/o servicios haciendo uso de la modalidad de selección de: selección abreviada (artículos 2.2.1.2.1.2.2., 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2015)								
6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE LOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO								
7. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.								



De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se identifican los siguientes riesgos asociados al proceso de contratación.

Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación, a través del siguiente enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO /CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERS. RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITORIO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	ACCIDENTES	DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD	3	4	7	ALTO	CONTRACTISTA	VERIFICACIÓN EN LA ARL	3	1	4	BAJO	SI	CONTRATISTA - ENTIDAD	AL INICIO DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO	CON LA CONSTANCIA DE LA AFILIACIÓN A LA ARL	UNA VEZ AL MES
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO	PERDIDA DE RECURSOS	1	5	6	ALTO	CONTRACTISTA	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA - ENTIDAD	AL INICIO DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DIARIO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIAL/OPOLITICO	ALTERACION DE ORDEN PUBLICO	RETRASO EN LA EJECUCION	3	3	6	ALTO	CONTRACTISTA-ENTIDAD	INFORMAR A LA FUERZA PUBLICA	3	2	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA - ENTIDAD	DE MANERA INMEDIATA A LA OCURRENCIA DEL HECHO	DE MANERA INMEDIATA A LA OCURRENCIA DEL HECHO	COMUNICACIONES OFICIALES	EVENTUAL

(Los riesgos deben estar directamente relacionados con el objeto y las obligaciones, realizando una adecuada tipificación, estimación y asignación de los riesgos asociados al proceso, se debe valorar todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tiene la potencialidad de alterar su correcta ejecución, pero que dada su previsibilidad se regula bajo las condiciones inicialmente pactadas, excluyendo así el carácter de imprevisibles.)

*La valoración del riesgo es el resultado de la sumatoria de la probabilidad más el impacto, según el mapa de calor, del Manual metodológico del sistema de administración de riesgos de la ANCPCE 2020.

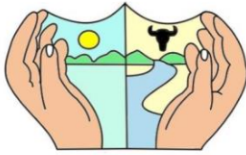
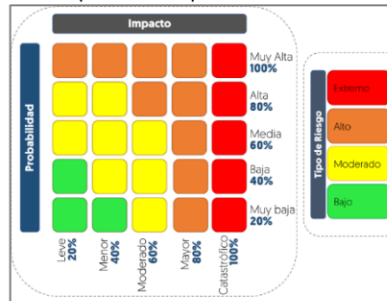


Ilustración 1. Mapa de calor para la identificación de riesgos



Fuente: Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf

8. ANÁLISIS SOBRE EXIGENCIA DE GARANTÍAS

Teniendo en cuenta el análisis del riesgo antes descrito y con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato que se llegue a celebrar, y como buena práctica la entidad exigirá garantía única de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 de 2015 y que incluya los siguientes amparos:

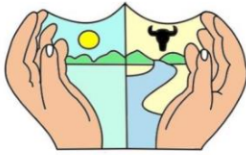
EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del MUNICIPIO DE NECHI, la Garantía Única del contrato, con los siguientes amparos: A) Cumplimiento, por el 10% del valor del contrato y una duración igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. B) Calidad del servicio, por el 10% del valor del contrato y una duración de cuatro (4) meses, contada a partir del recibo a satisfacción de los bienes. C) Calidad de los bienes, por el 10% del valor del contrato y una duración de cuatro (4) meses, contada a partir del recibo a satisfacción de los bienes. D) Buen manejo y correcta inversión del anticipo, por una suma equivalente al 100% por ciento del valor de este y una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía. E) Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal: En un porcentaje igual al DIEZ (10%) del valor total del contrato, incluyendo las adiciones y reajustes y con una vigencia igual a la duración del contrato y TRES (3) años más. F) De responsabilidad civil extracontractual: Equivalente a 200 SMMLV, con vigencia igual a la duración del contrato y un (01) mes más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.

Mediante acto administrativo expedido por el alcalde o el funcionario que el delegue se aprobaran las garantías.

9. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El municipio de Nechí Antioquia, está comprometida con la prevención de los actos de corrupción en la contratación estatal con base en la Constitución Política, la ley, los tratados internacionales y, en especial, con los principios de transparencia, buena fe, planeación, eficacia, precaución y moralidad administrativa.

11. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL



Atendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, a través del Manual Para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, se incluye en el presente documento la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación, de conformidad con la siguiente tabla:

De acuerdo con la definición prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel Municipal:

Acuerdo Comercial	Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Chile	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Guatemala	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21
Liechtenstein Suiza	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Unión Europea	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37

12. AUTORIZACIONES Y APROBACIONES

El Alcalde Municipal de Nechí Antioquia, cuenta con autorización para celebrar contratos durante la vigencia Fiscal 2026, de conformidad con lo establecido en el numeral 9º del artículo 315 de la Constitución Política; el numeral 5º del literal D) del artículo 91 de la ley 136 de 1.994; el literal b) del numeral 3º del artículo 11 de la ley 80 de 1.993, en concordancia con el parágrafo 4º del artículo 32 de la ley 136 de 1.994, en la forma en que fue modificado por el artículo 18 de la ley 1551 de 2012, y en particular por el acuerdo Municipal No. 035 del 15 de agosto de 2017.

Rol:	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	KARINA HERNANDEZ LENIS	SECRETARIA DE EDUCACION	<i>Karina Hernández</i>
Revisó:			
Aprobó:			